



a gente que es buena, hay que poner en manos de Dios porque solo el sabe igual yo todos los dios pido a Dios por las autoridades.

La Señora alcaldesa dijo que con lo que respecta a la electrificación del Centro Educativo se deben reunir la sociedad de Padres de familia, Patronato y maestros para que lo hagan de la matrícula gratis y puedan realizar el Proyecto; porque el Plan de Inversión se hace en base a los ingresos igual así se hacen los gastos.

6: Pien finalizo la sesion alcaldesa municipal dio por finalizada la sesion.

26 de 3 Responsivas
~~manifiesto~~ Quinta Carta
 Rapido

Acta no 44

Sesión Ordinaria celebrada por la corporación municipal de la ciudad de El Paso Dpto. de El Paso el Jueves Vientinueve de Junio del dos mil veintidos; presidio en su carácter de alcalde municipal el Lic. Lilia Pabul Lainez Bermudez con la asistencia de la Señora Vice alcaldesa municipal Norma Alicia Valladares Legona y de los regidores en su orden: Gregorio Rasales Rivas muelo, Lenin, Fabricio Mendoza m. Martel Flarinda López Flores, Wilberto Caceres Estrada, Jeremy Alberto Ponce, Salgado Cesar mauricio Peralta mendoza, Liris Fernando Diaz Gomez, Fredal Ralmo Rivera martinez, los señores José Santos Vallcillo y miguel Arcangel Semilla de la comisión de Transparencia. por ante la Secretaría municipal Rosa María Ulaya que da fe.



- 1: La Sexta Alcaldía municipal dio por iniciado la sesión.
- 2: Se le dio lectura a los actos anteriores los que fueron aprobados sin ninguna modificación.
- 3: La Corporación municipal acuerda aprobar los permisos de negocio que a continuación se detallan:
 - 1: Blanca Lidia Montoya Díaz, autorización para instalar un negocio elaboraciones de pan artesanal ubicado en la cal. San Miguel, asociado a AMEMPA.
 - 2: José Magin Rivera Medina, permiso para la instalación de una Oficina de Bracer Raíces ubicada en la cal. Montecito y se denominará "Inversiones Diversas de Oriente S. de R. L."
 - 3: José Francisco Mondragón López, autorización para un negocio de venta de Galerías ubicado en el Bº San Pedro.
 - 4: Henry Maínena, solicitud de un negocio de un taller de reparación de motos ubicado en el Bº Los Flores y se denominará Taller de motos Maínena.
 - 5: Eley Marisol Cabrera López, autorización de un negocio de Bisutería y accesorios ubicado en la cal. San Juan Tadeo, y se denominará Accesorios Talido y MAS.
 - 6: Glenda Dabara Varguez, Operación de un negocio de confección de prendas ubicado en la cal. San Miguel y se denominará Confecciones Los Hermanos.
 - 7: María Eugenia Duarte Sandoval, solicitud de un negocio de decoración de interiores ubicado en el Bº El Calvario y se denominará El Designs.
 - 8: Blanca Selenia Zelaya Morcanda, Operación de un negocio de una Balsa ubicada en la cal. Nuevo Pinar.
 - 9: Fredy Lenin Mejía Mondragón, apertura de un negocio de un taller de reparación de motos ubicado en la aldea de Cuyali.
 - 10: Javier Orlando Calix Matute, Operación de un negocio para brindar Seguridad Privada y estorn



ubicado en el Bº San Pedro y se denominará Grupo ARCA Seguridad Privada S. de R.L.
11º Rosa Larena Plata Guzman, apertura de un negocio de Venta de achicoria ubicado en el Bº San Pedro y se denominara B. B. B.

Negocios que debun sujetarse al fiel cumplimiento de los Reglamentos y demas normativas establecidas por esta municipalidad.

4º Se presento al Ing. Giovanni Aray, con el proposito de informar como esta lo del curso Historico de la ciudad, y el convenio que existe con Antropologia e Historia, ya que estuvo presente en la reunion con los señores Stiven Amador, Fredy Badilla, Samuel Zedon Queta los miembros del Circulo Cultural Paraiseno donde se trato el tema de la proteccion del Patrimonio Cultural; por lo cual aplico a cerca del acuerdo firmado el año 2005 entre la municipalidad y el IHAH.

En dicha reunion estuvieron tambien presentes la Jra. Vice-alcaldesa Norma Alicia Valladares. Regidores: Eugenio Rivero, Omarlex Lopez Flores, Wilberto Caceres, por el Depto. de Justicia Jorge Guera, Esau Duarte, Odra Pablica, Anibal Carcano de Catartes, Edwin Martin Osorio, Promotor cultural, Jefe Caday, Carlos Roberto Romero por el Circulo Cultural, Miguel Arcangel Scilla Comisin de Transparencia, Luis Alvaro Gómez Oyuela, Diario La Tribuna. El Prof. Giovanni Aray, levanto una agenda memoria sobre las intervenciones acerca del Centro Historico; llevada a cabo el dia 27 de junio de 2023.

La corporacion municipal accueda dar por recibida la informacion antes descrita la cual se toma en cuenta.

5º Se le dio lectura a la correspondencia recibida la que se detalla de la siguiente manera:

1º La corporacion municipal accueda: dar por



recibida la propuesta de servicios propuestos por Banco Ficohsa; representada por ~~Giannini~~ Giannini, Primer Vicepresidente Banca corporativa y Empresarial; la cual se puede tomar en cuenta en un futuro.

2º En atención a la nata de la Pofa. Romana Concepción Romero Valles en lo que respecta a tener problemas que se le introduce al agua su vivienda y asume que fue a raíz de haber pavimentado su calle que está ubicada en la cal. acta-mira; la Corporación municipal acuerda que de parte de obras públicas y SERMUPAS se haga la inspección.

3º La Directora Ejecutiva nacional de la Benemérita asociación nacional de Scouts de Honduras Rasibel Rivera; solicita se extienda constancia de Confirmación de que el terreno ubicado en la cal. ciudad de El Sal en clon catartial L.C. 224B-14-05 ha sido cedido a la asociación nacional de scout de Honduras; en virtud que cuentan con materiales de construcción para dar inicio a los obra.

La Corporación municipal acuerda que se extienda la respectiva constancia solicitada; para que puedan dar inicio a la construcción de la sede.

4º El Sr. Javier Enrique Padilla, representante Legal del Beneficio Ecologico Barrio, por medio de la presente comunica a la Corporación municipal que con el fin de aclarar el tema referente a la remodelación de una propiedad dentro del casco Histórico, no se hará demolición de la construcción (solo remodelación) se preservará la fachada original. se hará cambio empuje de techado (ya que estaba en muy malas condiciones) Se transmitirá el correspondiente permiso de construcción. Se recibió nota el 26/6/2023, de ambas instituciones de orden de suspender la obra, quedando las paredes desnudas y en peligro de derrumbe por la época de lluvias ya que son de adobe; quedando en la responsabilidad la alcaldía mun-



cipal. adjunto plomo de la fachada.

La corporación municipal acuerda se le comuniqué que proceda a hacer los términos legales correspondientes para una construcción y en vista que existe un convenio con el Instituto Hondureño de antropología e Historia donde dice que se debe de conservar los edificios que son considerados parte del casco Histórico y en una de sus cláusulas reza que el IHAH, asesorará, revisará planos y emitirá la autorización como requisito para que el Depto. de Catón emitiera el respectivo permiso de construcción.

De igual manera se le notifica al mismo acuerdo a la Fundación Aliados del Superintendente.

5º La corporación municipal de acuerdo a la solicitud de los vecinos del B: Santa Clara quienes solicitan el cierre de los bocanetes de ambas calles por el Puente por la casa de la Señora Carmen Montoya Montalvo; en vista que en ese espacio es utilizado para cometer actos inmorales. acuerda: consultar al Encargado de obras Públicas donde la municipalidad puede colaborar previo el apoyo de los interesados.

6º De acuerdo a la nota enviada por el personal que labora en el Depto. de SERMUPAS, en relación al problema de la asignación de claves católicas que están ocasionando problemas en el sistema. La corporación municipal acuerda solicitar al Técnico de la Amhón la capacitación al Encargado del Sistema para solucionar el problema, a la vez se programe una reunión entre los Deptos. de Catón, SERMUPAS y Admin Tributación para que se pongan de acuerdo en vista de la relación que existe en sus actividades.

7º El Concejo de SERMUPAS, Pedro Antonio Zelaya, por medio de la presente solicita la aprobación de fondos para la cons-



trunción de una galería, para realizar con
postaje, la construcción de otra pieza de 4 x 4
metros, junto a la bodega existente, la terminación
de los módulos sanitarios para recicladores
y la construcción de otra fosa séptica en el
sitio del Sello Sanitario; la inversión presu-
putada es de L 200.000.00 entre mano de obra y
materiales.

La corporación municipal acuerda aprobar dicha
solicitud.

8.- De acuerdo a la solicitud del señor Tibio
Vallecillo Cantautor Barrios y reunión del
Presupuesto; la corporación municipal acuerda
aprobarle una colaboración para que pueda
grabar videos musicales y dar a conocer
los lugares turísticos de nuestro municipio.

9.- En atención a la solicitud de la señora
Anos Leticia Escoto quien esta solicitando
una ayuda para una operación y colocación
de prótesis en los rodillos de su Padre el Sr.
Lorenzo Hernandez; la corporación municipal
acuerda revisar el presupuesto y calificarle
con la entidad de L 3.000.00, en vista de ser
persona de escasos recursos económicos.

10.- Los miembros del Patronato de la Colonia Villa
Lilia, solicitan la reparación del Puente de Ener-
gencia antes de que se termine de deteriorar; la
corporación municipal acuerda: que se le con-
signe que esta en el Plan de Inversión presu-
putado para el tercer trimestre y con fines
propios por lo que habrán que cubrir el con-
tribuyente de los fondos.

11.- La corporación municipal de acuerdo a la solici-
tud del Director del Instituto Ambiental mantiene
que esta solicitando material para terminar la
reparación del sistema de agua potable acuerda:
que se proceda a reunir en SERMUNAS si tiene
en existencia para apoyarle al respecto.

12.- Refuerza a la nota de la señora Blanca Gar-
cía Mendoza; quien manifiesta tener un



problema con las aguas lluvias en su casa de habitación de la colonia San Miguel y se solicite a la dueña de la vivienda que colinda con su casa de propiedad de la Pro. Miriam Carcano que retire el cerco que está en la esquina de su casa para que quede libre la cuneta; La corporación municipal en vista que este tema ya fue conocido por el Depto. de Justicia informes de la inspección realizada y ver que es lo que procede.

13- El Encargado del Depto. de la USCL por medio de la presente solicita un espacio más amplio y funcional para el funcionamiento de la oficina.

La corporación municipal acuerda: se le comunique que puede compartir la oficina con los registros y asignar la que estaba la USCL a la Comisión de Transparencia.

13- El regidor Cesar Mauricio Perales, por medio de la presente manifiesta que en vista que tiene afincamiento de ser contratado por una organización no gubernamental el cual me limitará a estar a tiempo completo en sus funciones como Regidor Sexto de esta corporación municipal para lo cual fue electo el día 25 de enero del 2022, pero si le permite presentarse a los sesiones Ordinarias, basando su solicitud amparado en el artículo 28 de la Ley de municipalidades, donde se establece dicho por sesión a partir del mes de julio 2023.

La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación del artículo 28 de la Ley de municipalidades acuerda: aceptar que el regidor Cesar Mauricio Perales, a partir del mes de julio se desempeñe en sus funciones prestando dicha por asistencia a sesión.

14- El Sr. Christian Jaquín Nolasco, con DNI 0704-1975-00422, comparece ante la C.M a



solicitar la inscripción del Plan de manejo forestal con registro n: BP-EP-0703-0580-2022, para iniciar Operaciones en base al Plan Operativo Anual con Registro n: EP-0580-001-00666-2023. con un volumen aprobado de 378-2024 mts.³ con el corte de 345 árboles en el sitio denominado Santa Elena de este municipio.

La corporación municipal acuerda: se le comunica que siga los trámites legales como la socialización del Plan de manejo con los vecinos de la comunidad donde deba estar un representante de la municipalidad.

15: La Sra. Ada Bertha Rodríguez Palacios, con DNI 0704-1956-00203, con domicilio en la Lodara; comparece ante la C.M. para solicitar la inscripción del Plan de manejo forestal con el registro n: BP-EP-0703-0559-2022 para iniciar operaciones plmificadas en el Plan anual Operativo anual el cual está en proceso de aprobación por parte de la Oficina Central de ICF, se marco un volumen de 393.9594 m³. con el corte de 190 árboles en el sitio denominado La Lodara de esta jurisdicción.

La corporación municipal acuerda: se le comunica que en primer lugar tienen que seguir el procedimiento que establece la Ley como la socialización con vecinos y organizaciones que existen en la comunidad; de igual manera en el documento aparece que esa zona pertenece al municipio de San José de igual manera existe un convenio con San José donde en esa zona no se puede hacer ningún tipo de actividad en vista que es una zona en titulación.

6º Informes

1º La Señora Alcaldesa municipal Lic. Lilia B. informe a la C.M. que recibió de parte del Secretario General de la Procuraduría General de la República donde hace constar que los expedientes n: OT-22022007-4, OT-17042007-88, OT-1704007-89 y OT-17042007-90, procedente del Tribunal Superior de Cuentas. entintados de los pliegos de Responsabilidades Civiles n: 001-006/2023



DASM y 004-006/2003-DASM, respectivamente y deducidos por su orden en contra de los ciudadanos: Armando Antonio Murguín, Francisco Rafael Vallejo, Agustín Díaz Medina y Lucas Figueroa Saindy, miembros de la C.M. periodo 1998-2002. Dichos expedientes han sido descargados y remitidos al J.S.C. en virtud de haber concluido en su totalidad la multa impuesta y por lo tanto no existen cuentas pendientes con el Estado tal como consta en las copias de los referidos expedientes que se encuentran en el archivo General de esta Procuraduría General de la República.

- También dio a conocer una demanda laboral por el pago de prestaciones e indemnizaciones de parte de un personal que fue contratado por la Comandaría mediante contrato; desengañándose en las instalaciones del Tiroje de este municipio; por lo cual ya se contestó la demanda.

2º El regidor Lenin Mendoza, preguntó que como está el avance de la feria se tiene que ejecutar el cabal por que solo pago una parte.

Igual se le agilice los trámites a la Comiaol. y se extienda la constancia.

- También recordó el tema de los alcantarillos la Ingeniería le manifestó que ya está lista y servida y no le devalúan los mismos que pinto por el proyecto de Las Tunas.

- nuevamente solicita al Pleno de la corporación municipal los operativos de los días viernes de los Deptos. de Caloto, Justicia y admin. Tributaria

- Que el Pro. Grauto Carero ya se hecho atrás con lo de cumplir con lo de la Lati-ficación Nueva Esperanza, hay que retomar este tema a nivel del Patronato.

3º El regidor Luis Fernando Díaz Hamey, manifestó que la parte que se reparó del



mercado quedó muy oscuro, se necesitó
alguno iluminar transparente.

- Que fue a recoger el dictamen de la Bomberos
- Fue hacer la impresión por la denuncia de la Casa
del gran árbol y se citó al dueño del negocio y se
salvó la situación en un negocio que no expus-
de bebidas alcohólicas.

A la vez manifestó que solicita permiso por que
en la próxima semana le van a inducir al punto a
su esposa y tiene que estar atento a esta situa-
ción de tipo familiar, pero estará pendiente siempre
de sus actividades.

La semana alcaldesa es de la opinión que por
momentos se repara el techo se trasladan los nego-
cios para el otro mercado.

El regidor Luis Fernando Díaz, sugiere que en vis-
ta de lo ocurrido del incendio en el mercado es
necesario que necesariis que cada cubículo sien-
te en su contador.

Habría que solicitar a Administración un informe
sobre el estado de cuentas de cada uno de los
locatarios de los mercados.

4º El regidor Mauricio Peralta; que ya acudi-
toris los L700.000. de parte de SERNA y se
invertirá en compra de Lintón, empresa de
concientización, Cuent Técnica del botadero de
basura.

En la próxima sesión se toca el tema de
la Planta Fina III etapa.

5º El Regidor Wilberto Caceres Estrada; manifestó
que el Director de la Escuela de Normandía
pidió 50 carnets y se les dio 10.

6º El regidor Palumbo Rivera, manifestó que el
costo del Proyecto de agua de la zona de San
Selvar tiene el costo de 1.048.616.00

La alcaldía	408.320.00
Comunidades	837.728.50

por el impuesto que se le con los materiales
cia copia.

son 3 semanas a partir de mañana para los



firma del convenio.

Puntos Varios.

El regidor Luis Fernando Díaz, que le dejó el mayor Gudiol, que se le ayude con el material para rellenar de terrenos porque no se ha terminado.

El regidor Ralberto Rivera, que el señor Manuel Valladares está en la disposición de dar el material a L250.00 el viaje porque queda anual de Pavimento y hay 3 empresarios grandes que nos ayudarían.

El regidor Luis Fernando Díaz; que lo que ellos pretenden es que se nivele el terreno a nivel del pavimento, hay que tocar unos empresarios porque todos van a ser beneficiados, hay que hablar con Placido Rubio.

8- El regidor Lenin Fabricio Mendez, según a la corporación municipal se hagan unos cambios al Presupuesto para que se puedan ejecutar otros proyectos que son prioridad.

1º Mejorar Mercado municipal nuevo Bº Pº Flores L125.000. 2do. Trimestre. Fondo propio por 2da etapa techado mercado municipal Urujo Barrio Santa Clara.

2º Mejorar Parque Román Rosa, techado por L1000.000. del 2do y 3er Trimestre con fondo de Transferencias.

Por: obras complementarias L25.000. obra adicional en obras forma propiedad municipal Río arriba por L. 90.000.

- 2da Etapa Techado mercado municipal Bº Santa Clara Frente Banco de Occidente Lps. 50.000.

III etapa de los Fines en río arriba L800.000. Lo cual fue aprobado por la corporación municipal.

9- La corporación municipal en vista de haber firmado un convenio de cooperación entre World Vision Honduras para la ejecución de Proyectos de Construcción de sistemas



de agua, por lo que se invita a ofertas
los servicios de un Técnico en construcciones
de sistemas de agua potable y saneamiento y se me-
bién la siguientes ofertas:

1º Luis Daniel Fierro L 69.000.00

2º Ruben Gonzales 75.000.00

Acuerda: contratar al señor Luis Daniel Fierro
como Técnico en construcciones de sistema de agua pota-
ble por la cantidad de L 69.000.00 para la comu-
nidades de La Selva y La Urua.

10º La corporación municipal en uso de sus facultades
que la Ley le confiere; en vista de haber surgido
un incendio en el mercado municipal; y de acuerdo
al informe de investigación del cuerpo de Bomberos
fue ocasionado por la mucha carga eléctrica
de todo el mercado lo que produjo un corto cir-
cuito por tanto acuerda: que todos los usuarios
de cada rubrico cuenten con su propio instalador.
Se autoriza a la secretaria por que certifique el
presente punto de acta a la parte interesada.

11º La corporación municipal en uso de sus facultades
que la Ley le confiere y en aplicación del artícu-
lo 25 inciso 5 de la Ley de municipalidades acuer-
da: aprobar la Transferencia #3, del traslado de los
Proyectos Parroquiales calle Luis Felipe - Colmen
Gómez Bº altamira, mejorar Parque Ramón Igno-
cio Díaz. Bº San Pedro, construcciones proyectos de
agua El censo, construcciones Proyecto de agua la mo-
toniveladora para ser trasladada a los proyectos de
obra complementarios, mejorar Jefatura de Policía Ciu-
dad. Proyecto de agua potable La Urua, Proyecto
de agua potable La Selva el traslado de estos
proyectos fue aprobado en sesión de corporación
acta n° 42 folio 228 del 12 de Junio del 2023,
y el traslado del programa 01 actividades centrales
sueldos y salarios, programa 14 fortalecimiento al
Desarrollo admin y económico, pintado de murales
calles de la ciudad, turismo, ambiente para
trasladarlo al Programa 04 unidad de apoyo ayudas
sociales, Programa 13 fortalecimiento cultural y



Com. Vencer social, cultural y participación ciudadana, el traslado asciende a la cantidad de \$ 2,650.200.81. detallada así

objeto de gasto	Descripción	Valor
010000000100011100 -	sueldo	
15-013-01 10 0120	Basico	100.000.00
110300100000547210	construcción Proyecto de agua	
11-001-01 200810354	El Censo	200.000.00
110300100000547210	const. Proyecto de agua	
15-013-01 200810354	El Censo	170.000.00
110300100000847210	const. Proyecto agua Los	
11-001-01 200810357	Filgueira	130.000.00
110300100000947210	construcción Proyecto agua	
11-001-01 200810358	villa Lelion	100.000.00
130500100000223400	mijor Parque Román	
11-001-01 200290173	Ignacio Díaz	200.000.00
1401000000100054200	sector Productivo apoyo pe-	
11-001 01 200810	guerra empresa	100.000.00
140200100000123400	Pintado de murales en calles	
11-001 01 200810	ciudad.	100.000.00
1402000000100054200	sector	
11 001 01 200790	turismo	50.000.00
1404000000100054200		
11 001 01 200490	ambiente	50.000.00
1503000000300042310	adq. de maquinaria motosi-	
11 001 01 200810	veladora	900.200.81
150100100000147210	Par. calle Luis Felipe Proj.	
11 001 01 200810	Elmer Honey	400.000.00
150100100000147210	Par. calle Luis Felipe - Proj.	
15 01 013 200810	Elmer Honey.	150.000.00
Total debito		2,650.200.81

(credito traslado de mas)

objeto de gasto	Descripción	
040000001000051220	ayudas parciales a	
15-013-01 100810	personas	100.000.00
110300100000747210	const. Proyecto agua	
11 001 01 200810 354	Los Sellos.	330.000.00
110300100000747210	const. proyecto de agua	
15-013-01 200810356	Los Sellos	170.000.00

rubro d

22.1.1



110300100000747210	emst. proyecto organ	
15-001-01 200810335	La Veria	100.000.00
130100000100054200		
11-001-01 200790	secto cultura	200.000.00
130300000100054200	secto participacin	
11-001-01 200810	ciudadana	100.000.00
130500700000123400	mijors defatura	
11-001-01 200290388	Palacial Ciudad	65.000.00
150100100001047210	Obrs complementos	
11-001-01 200810231	calles pavimentada	135.000.00
150300000700042310	adq. maquinaria	
11-001-01 200810	Retrospectiva	1.300.200.81
150300000700042310	adq. maquinaria	
15 013 01 200810	Retrospectiva	150.000.00
	Total credito	2.650.200.81

se autoriza a la Secretaria para que certifique el presente punto de acta.

12° La corporacin municipal en uso de sus facultades y en aplicacin del articulo 25 numeral 5 de la Ley de municipalidades acuerda aprobar la ampliacin N°4 al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2023 correspondiente a la Donacin otorgada por parte de la Secretaria de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) para la ejecucin de Gestin Integral Residuos slidos del Depto. de Gestin comunitaria del Programa Interinstitucional de Representacin y proteccin de cuencas hidrogrficas del Padre Andres Tamayo (PAAT) creado en cumplimiento al articulo 290 del Decreto Legislativo N°157-2022 segun memorando GISP Gc 107-2023 Oficio N°01 Proyecto a desarrollar Reparacin del Tracto DCH por la cantidad de S/ 200.000.00 compuesta de concientizacin ambiental S/ 220.000.00 y ciene Tecnico del botadero S/ 280.000.00 la ampliacin asciende a la cantidad de S/ 700.000.00.

Ingresos

Rebno de Ingreso

Desarrolla

22.1.1.02.01.03 Transferencia de capital para Gobiernos Locales, Secretaria de Estado Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente SERNA S/ 700.000.00



Total ampliación de Ingresos

L. 700.000.00

Egresos

Objeto de Gastos

Desembolsos

140400000 300054200

Proyecto educando contri-

11-011-08 20 0490

buimos a mejorar la ger.

ción de residuos sólidos

municipales.

L. 700.000.00

Total ampliación Egresos

L. 700.000.00

se autoriza a la secretaria para que certifique el presente punto de acta.

- 13° La corporación municipal en uso de sus facultades y previo dictamen de los Encargados del Depto. de Catastro acuerda: vender un terreno de Tierra el cual se encuentra ubicado en el sitio denominado San Pedro del Trapiche de este municipio hoy Barrio Guanacaste de esta ciudad a la Señora Dulce María Espinoza Mendoza, con documento nacional de Identificación n° 0702-1984-01069, cuyo antecedente se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad Hipotecas y anotaciones Preventivos de la sección Registral de San Pedro bajo el asiento n° 137 del tomo II reunido en el folio 64 del tomo 1086, con una area total de ciento nueve punto quince metros cuadrados (109.15-mts²). mide y limita así: al norte con propiedad de Rita Caceres Casco y mide 18.77 metros, al Sur con propiedad de Juan Romón Salinas Viera y mide 18.77 metros, al Este calle de por medio con Andres Avilino Ponce Viera y mide 5.63 metros y al Oeste con propiedad de Emma Emma Emelina Martinez y mide 6.00 metros. La corporación municipal en base al artículo 70 de la Ley de municipalidades vigente Reformada mediante Decreto Legislativo n° 127 del 21 de octubre del 2000 y habiendo concluido el procedimiento establecido la entidad de L. 1.964.95. Acuerda: autorizar a la Señora Dulce María Espinoza Mendoza, para que ante los apellidos de un abogado y notario le otorgue la co-



respondiente Escritura al ser solicitada
14- no haciendo mención de que tratan se levante en
sesión.

[Handwritten signatures and stamps]
Municipalidad
ALCALDIA MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
ALCALDIA MUNICIPAL

Acta n° 45

Sesión Ordinaria celebrada por la corporación municipal de la ciudad de El Carmen Depto. de El Paso, el día Jueves trece de Julio del dos mil veintiseis, presidida en su carácter de alcaldesa municipal la Lic. Ligia Isabel Lamy Bermudez con la asistencia de los regidores en su orden: Gregorio Rosalio Rivas muelo, Lenin Fabian Mendoza Mancada, Marlex Silvestre López Gilman, Wilberto Caceres Estrada, Jeremy Alberto Ponce Salgado, Cesar Mauricio Perales Mancabza, Fiscal Ralmo Rivera Martinez, el señor José Santos Vallecello de la Comisión de Transparencia por ante la Secretaria Municipal Rosa Melia Zelaya que da fe. no haciendo acto de presencia la Dra. Vice alcaldesa Norma Alicia Valladares y el regidor Luis Fernando Diaz Gomez con excusa.

- 1º La Secretaria alcaldesa municipal dio por iniciada la sesión.
- 2º Se le dio lectura a la acta anterior la que fue aprobada sin ninguna modificación.
- 3º La corporación municipal acuerda aprobar los permisos de negocio que a continuación se detallan:
1º Andres Jose Velazquez Ramos, solicitud de un negocio importador de Vehiculos, ubicado